

# **Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales.**



PROGRAMA:

## **Campo Sustentable en el Uso de Agua. Del Q0167 Captemos Agua.**

SECRETARÍA:

**Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural.**

Evaluación de Ejercicio Fiscal 2021.

## Anexo 17 Formatos de Difusión de la Evaluación.

<b>Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados a 29 Programas Sociales Estatales.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	16/07/2021
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15/12/2021
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	M.V.Z Enrique Alejandro Arvizu Valencia  0805.- Dirección General de Microcuencas
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas Sociales Estatales, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

#### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

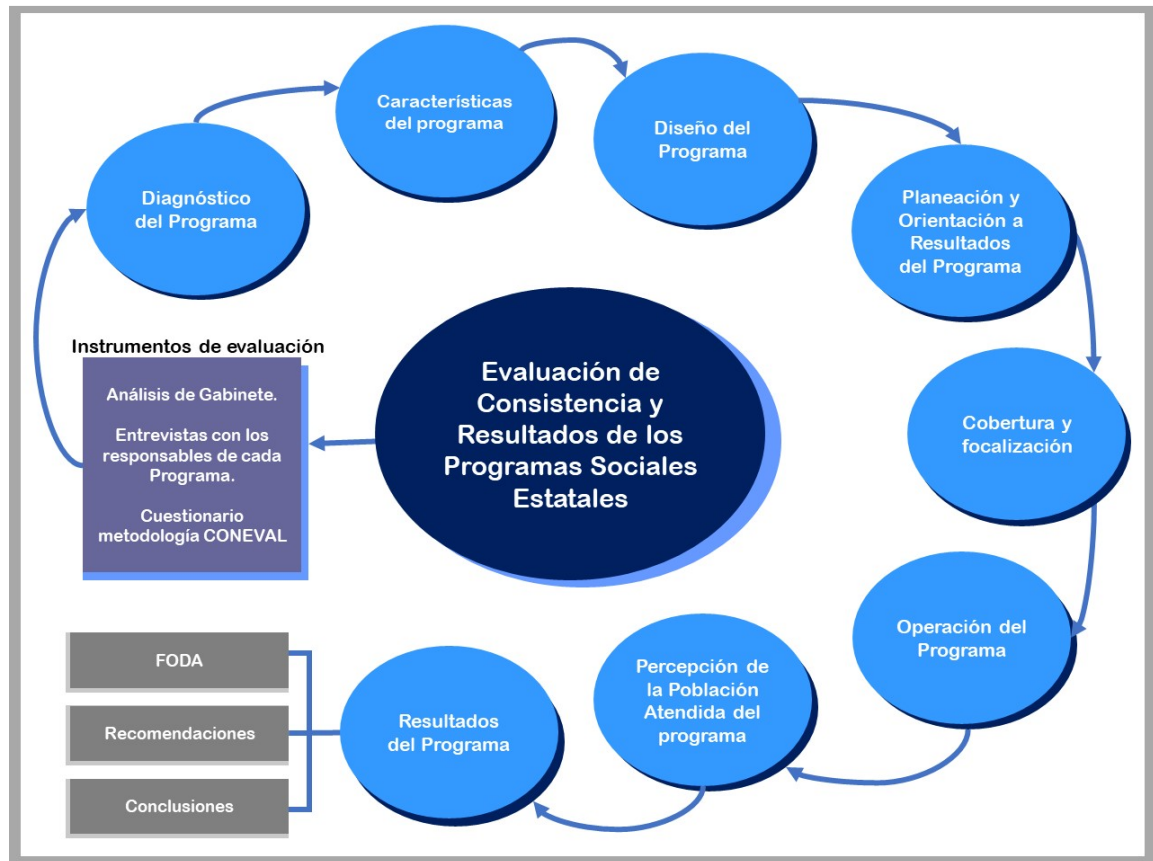
La metodología utilizada para la evaluación es la establecida en los términos de referencia, alienada a lo establecido por CONEVAL para este tipo de evaluaciones y basada en análisis de gabinete de la información otorgada por los programas evaluados y entrevistas con el personal de los mismos programas.

#### Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros \_\_ Especifique:

#### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología propuesta, con base en los términos de referencia establecidos se propone ser vista de manera integral a partir del siguiente modelo de intervención para la evaluación.



Para la implementación de la metodología de evaluación se consideran los siguientes elementos:

### I. Análisis de Gabinete:

Considerando los Términos de Referencia para la presente evaluación se organizará y valorará la información de los documentos de planeación proporcionada por los responsables de los programas.

Se ahondará sobre los siguientes temas, por medio de un cuestionario con elementos cuantitativos y cualitativos, basado en la metodología del CONEVAL.

Considerando en esta parte del proceso el desarrollo de un taller de homologación de conceptos y buenas prácticas sobre la aplicación de la metodología de CONEVAL, con el objetivo de estandarizar los conceptos de aplicación y evaluación.

### II. Entrevistas al personal del Programa.

Se realizará una entrevista estructurada a los encargados de los programas, en la que se indaga sobre su forma de percibir su proceso y sus resultados. Permitiendo al entrevistado expresarse con libertad al respecto. La entrevista puede realizarse de manera virtual por medio de un portal de video conferencias o en las reuniones de seguimiento.

## Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Captemos Agua expone criterios relevantes sobre su diseño, entre él se encuentra la contribución de su propósito con los programas del Plan de Desarrollo 2040 y programa de Gobierno 2018-2024. Sin embargo en estos temas aun falta establecer elementos que le den mayor claridad a los tiempos de actualización que tendrá el problema identificado. Y ampliar la justificación del programa con lineamientos apegados a la presente metodología, como es la integración de algunas características que le aporten un mayor sustento a la intervención llevada a cabo según la pregunta número tres del cuestionario.

En lo que concierne a los instrumentos sobre la planeación estos son incluidos por medio de la Matriz de Indicadores a mediano y largo plazo, criterios abordados en Reglas de Operación sobre los principales procesos los que forman una de las áreas fuertes del programa ya que se abordan en este documento, y están públicos y accesibles a la población en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural así como en la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Acorde a la operación del programa establece información sistematizada que permite conocer la demanda de apoyos y las características de los solicitantes por medio del **padrón** y en concordancia con las Reglas de Operación.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### 2.2.1 Fortalezas:

- El logro del propósito de Captemos Agua aporta al cumplimiento de algunas metas del **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040** y el **Programa de Gobierno 2018-2024**.
- Incluye las definiciones de la población potencial, objetivo y atendida, así como la metodología para su cuantificación y fuentes de información por medio del Censo agrícola ganadero y forestal del INEGI.
- En el documento normativo del programa en este caso Reglas de Operación, es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz e Indicadores de Resultados a nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividades. Por lo que es claro el diseño del proyecto.
- Por medio de los documentos establecidos como las **Reglas de Operación y Matriz de Indicadores**, se cuenta con un plan estratégico en el que se contempla el mediano y largo plazo por medio de lo establecido a nivel de Fin y Propósito.
- Incluye una cobertura por medio de su documento normativo y registros internos.
- Posee información sistematizada que permite conocer la demanda de apoyos y las características de los solicitantes por medio del padrón de beneficiarios, el sistema Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural (FIBIR) y la Dirección general de Finanzas y Administración (DGFA) a través de los reportes de financiamiento. Los procedimientos para:
  - Recibir, registrar y dar trámite y el mecanismos para verificar este proceso (art. 5y 20 ROP)
  - Selección de beneficiarios en base al Art. 4 y 11 (ROP).
  - Procedimientos para otorgar el apoyo. **Artículo 20** a partir de la **Sección V**.
  - Sistematizados a través, de la integración de este expediente tanto en el sistema FIBIR como en la Dirección General de Finanzas y Administración (DGFyA) y la base de datos utilizada en la cual se establecen también los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por el costo total de la obra y por el monto de participación estatal.
- Captemos Agua 2021 manifiesta un instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida en las Evaluaciones que realiza la Contraloría Social del Estado de Guanajuato la cual presenta un resultado positivo del 98%.

### 2.2.2 Oportunidades:

Ya que las oportunidades implican análisis de factores externos al programa, conforme a la problemática que este identifica sobre Personas dedicadas a la producción agropecuaria, forestal y piscícola presentan insuficiente infraestructura en bordería, existen diversos elementos que precisamente están fuera de su alcance como es:

- Recurso económico suficiente para llevar acabo la demanda de solicitudes de apoyo.
- Promoción de oportunidades laborales para las Personas dedicadas a la producción agropecuaria, forestal y piscícola que les permitan continuar en este sector.
- La integración del valor a este tipo de obras desde un punto de vista individual y social.

2.2.3 Debilidades: Cuenta con los siguientes elementos pero aun requieren consolidarlos con los siguientes hallazgos encontrados:

- La necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificada en un documento oficial por medio del **Diagnóstico del problema**, así como el **árbol de problemas y objetivos** del Q0167. Y establece la justificación empírica documentada, que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo a esto le falta agregar los plazos de **revisión y actualización** del programa Q0167 Captemos Agua con la finalidad de tener renovada la identificación de esta problemática sobre las “Personas dedicadas a la producción agropecuaria, forestal y piscícola que presentan insuficiente infraestructura en bordería”.
- Cuenta con las fichas técnicas de los indicadores a nivel de Fin, Propósito y Componente, sin embargo a un no establece la de nivel **actividad** es decir, el monitoreo de aquellas acciones que se realizaran para lograr el propósito “Unidades de Producción Agropecuaria incrementan la capacidad instalada de la captación de agua de lluvia”.
- Captemos Agua recolecta información acerca de tres aspectos: La contribución del programa con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 y el Programa de Gobierno 2018-2024, Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo y las características socioeconómicas. Sin embargo, con la finalidad de apegarse a los lineamientos de las metodología de CONEVAL y en concordancia sobre futuras valoraciones que implique comparaciones socioeconómicas de los **no beneficiarios** se sugiere contemplar este aspecto para ser ingresado en alguna valoración eterna.
- Expone mecanismos de transparencia, en donde el documento normativo (ROP) está actualizado y es público y los resultados principales, están difundidos en la página de monitoreo de la SEDESHU. A esto se agrega el valorar la recomendación proveniente de diseño sobre la publicación de los resultados principales también en la pagina oficial de SDAyR. Ya que esta sugiere que se encuentren accesibles en la pagina principal a menos de tres clics que se encuentra relacionados a la pregunta 17.

2.2.4 Amenazas:

Dado que el Fin es “Contribuir al incremento de la eficiencia en el uso del agua mediante el incremento en la capacidad instalada de la captación de agua de lluvia” y que las amenazas implican factores externos, el actual cambio climático es uno de los factores que puede influir en este elemento.

Es decir que el propósito de que las “Unidades de Producción Agropecuaria incrementan la capacidad instalada de la captación de agua de lluvia” dependerá tanto de los recursos asignados para llevar acabo este programa, pero también al cambio climático sobre lo expuesto en el Diagnóstico Climatológico y prospectiva sobre la vulnerabilidad al cambio climático en el Estado de Guanajuato (Escenario de vulnerabilidad 2030) se identifica también que:

Habrán lluvias abundantes en las décadas por venir, pero en contraste con los patrones de lluvia “normales,” éstas serán concentradas en cortos periodos de fuerte precipitación, seguidos de periodos largos sin lluvia (Trendberth et al,2003).

“La temperatura en los próximas décadas aumentará entre 1.5 y 3.0 grados centígrados con respecto a la norma, lo que ocasionará mayor evaporación de la tierra”

## Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En lo que respecta a la **Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales sobre** los segmentos valorados del Q0167 sobre Captemos Agua, tuvo como propósito el identificar diversos elementos dentro de los cuales se concluyo que:

El programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados los cuales realiza a través de los documentos establecidos cómo las **Reglas de Operación y Matriz de Indicadores**, se cuenta con un plan estratégico que contempla el mediano y largo plazo, por medio de lo establecido a nivel de Fin y Propósito así como, el desarrollo de las fichas técnicas de sus indicadores.

Incluye una cobertura por medio del documento normativo y registros internos como la: Definición de la población objetivo, criterios de selección, cobertura, mecanismos de focalización, metas, los horizontes de mediano y largo plazo. Así como los registros de su cobertura a través del año 2013 a 2021.

En este contexto también se analizo los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP 2021) los cuales representaron niveles de cuatro en las puntuaciones, lo cual representa el nivel mas alto para la presente valoración que permite identificar mayor claridad a los usuarios sobre las acciones a seguir.

Por otro lado se encontró que como sistema de información, utiliza el Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural para el Estado de Guanajuato (FIBIR), el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (COMUNDER), Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG) que será el sistema único para el registro de las solicitudes de apoyo de los Programas dispuestos a cargo de la SDAYR cuya administración estará a cargo de la Dirección General de Planeación y Sistemas. Y lo anexado en bases de datos internas y las Fichas Técnicas sobre el Monitoreo a nivel Meta y Financiero en SEDESHU lo cual le permite tener un mayor control de la información que utiliza el programa.

Con lo respectivo a la parte de los instrumentos con los que Captemos Agua cuenta, son en concordancia con las Cédulas de Evaluación por parte de la **Contraloría Social del Estado de Guanajuato**, las cuales le permiten recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios.

Sobre estos elementos también se contemplo la parte de diseño en la que acorde a los elementos revisados esta necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificada en un documento oficial por medio del **Diagnóstico del problema**, así como el **árbol de problemas y objetivos** del Q0167.

Establece la justificación empírica documentada, que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población, con registros sobre el avance de estas obras y los **beneficios realizados** con esta intervención (Documento Formato 6. Sobre la propuesta de Atención (SIMEG 21 julio 2016)), a esto se agrega que aun tiene áreas de oportunidad las cuales pueda integrar para dar un mayor soporte y claridad a la información. Así como, el seguimiento a las recomendaciones establecidas en los documentos del SIMEG del año 2019 que actualmente se están reflejando en la presente valoración.

Finalmente el programa a generado información sobre sus resultados a nivel de indicadores, un porcentaje del 54% a nivel Fin y 101.8% Propósito en el 2020 sin embargo, para el presente ejercicio fiscal actualmente no se establecen los avances de estos indicadores ya que las mediciones son anuales.



### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Establecer las fichas técnicas de nivel **actividad** es decir, aquellas acciones que se realizaran para lograr el propósito “Unidades de Producción Agropecuaria incrementan la capacidad instalada de la captación de agua de lluvia” con las características sobre la metodología de CONEVAL conforme a la pregunta 11-12 de los TDR:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador.

2: **Incluir** en los documentos Diagnósticos los plazos de **revisión y actualización** del programa Q0167 Captemos Agua con la finalidad de tener renovada la identificación de esta problemática sobre las “Personas dedicadas a la producción agropecuaria, forestal y piscícola que presentan insuficiente infraestructura en bordería”. (P. 2-3)

3: **Anexar** en los documentos diagnóstico y/o de justificación, si es que existe evidencia(s) nacional o internacional de que la intervención que esta utilizando Captemos Agua es más eficaz para atender la problemática “Personas dedicadas a la producción agropecuaria, forestal y piscícola presentan insuficiente infraestructura en bordería” que otras alternativas. Para contribuir a los efectos que provoca el problema identificado como la:

- Alta mortandad del hato ganadero.
- Disminución del hato ganadero.
- Disminuye el ingreso económico.
- Migración.
- Cambio de actividad.
- Altos costos en el suministro del vital líquido.
- Extracción de los acuíferos delicadamente afectados.
- Desequilibrio ecológico.
- Baja productividad.
- (p.3)

4: Valorar la recomendación proveniente de diseño sobre la publicación de los resultados principales también en la pagina oficial de SDAYR. Ya que esta sugiere que se encuentren accesibles en la pagina principal a menos de tres clics (p. 17-42)

5: Implementar la valoración que se ajuste a los recursos del Q0167 Captemos agua para la medición y monitoreo de sus resultados a nivel de Fin y Propósito. Y documentarlo con la finalidad de llevar un registro de esta información ya sea:

- Con indicadores de la MIR.
- Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

6: Con la finalidad de apegarse a los lineamientos de las metodología de CONEVAL y en concordancia sobre futuras valoraciones que implique comparaciones socioeconómicas de los no beneficiarios se sugiere contemplar este aspecto para ser ingresado en alguna valoración que se pueda anexar este elemento (conforme a lo requerido en la pregunta p. 21).

<b>Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
4.2 Cargo:	Director General
4.3 Institución a la que pertenece:	M&D Consulting Group S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Dario Soto Ortiz y Maria del Carmen Pérez Ramírez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	<a href="mailto:jaime@mdconsulting.mx">jaime@mdconsulting.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada):	461 1320287

<b>Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	<b>Q0167 Captemos Agua</b>
5.2 Siglas:	<b>Q0167</b>
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	<b>08. Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural de Gobierno del Estado de Guanajuato</b>
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
<b>0805.- Dirección General de Microcuencas</b>	

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Correo electrónico y teléfono con clave lada:
1.- <b>M.V.Z Enrique Alejandro Arvizu Valencia</b>	<b>earvizuv@guajalajara.gob.mx</b>
Unidad administrativa:	
<b>0805.- Dirección General de Microcuencas</b>	

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Invitación a tres
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres <u> X </u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano Clave. 507
6.3 Costo total de la evaluación: \$33,988.00 IVA Incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento: Código programático 507Q0258 02.07.01 1120020500 partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>